

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Veracruz, Ejercicio Fiscal 2022 – Encuesta Institucional	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 14 de noviembre de 2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de enero de 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Javier Ricaño Escobar	Unidad Administrativa: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Nombre: Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez	Unidad Administrativa: Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública que operan en el estado de Veracruz con respecto a temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">✓ Obtener estadísticas claras de las encuestas.✓ Utilizar la información obtenida para mejorar las condiciones del personal✓ Identificar que problemas son frecuentes	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Muestreo aleatorio estratificado. Técnica que consiste en dividir a una población en “n” en subconjuntos o estratos, y de cada uno de ellos se selecciona una muestra probabilística de manera independiente.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>__</u> Formatos <u>__</u> Otros: <u>__</u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó el levantamiento de información presencial, ya que la tasa de respuestas llega a ser más elevada que con otros métodos, y permite aclarar dudas al momento, así como recabar información precisa y concreta. El método de selección de los elementos fue de manera aleatoria con base en los criterios establecidos por tres instancias: <ol style="list-style-type: none">1. Dirección de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública (Policías estatales).2. Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado (Policías ministeriales).3. Dirección General de Prevención y Reinserción de la SSP (personal de custodia penitenciaria). La estrategia de aplicación utilizó el método de entrevista conjunta. En un espacio donde los encuestados no escucharan las respuestas de otros elementos, con la finalidad de evitar intencionalidad y el sesgo de las respuestas. Los cuestionarios fueron respondidos de manera anónima. Para proteger la información y datos personales de los encuestados. El procesamiento de la información implementó un análisis cuantitativo de las variables, asimismo se llevó a cabo un método inductivo, mediante la creación de una base de datos, un análisis descriptivo, generación de gráficas, y generación de conclusiones de los resultados encontrados.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ✓ Aproximadamente ocho de cada diez elementos del estado de fuerza pertenecen al sexo masculino, no existe una proporción de género.
- ✓ La mayor parte del personal encuestado se ubica en un rango de edad de 30 a 35 años, lo que refleja que la entidad cuenta con un estado de fuerza relativamente joven.
- ✓ Solo 21.3 por ciento del personal cuenta con estudios de licenciatura o profesional y posgrado, por lo que es necesario reforzar la profesionalización del estado de fuerza, a través de la educación continua y renivelación académica, con la finalidad de contar con personal que posea competencias necesarias para poder desempeñar sus funciones sustantivas.
- ✓ Dentro de las Instituciones de Seguridad Pública del estado de Veracruz, existen elementos tendientes a la profesionalización de los elementos. El 68.2 por ciento de los elementos encuestados reconocen la existencia del Servicio Profesional de Carrera al interior de su institución; El 79.9 por ciento de los elementos reconoce estar inscrito en el RNPSP; El 86.5 por ciento cuenta con la CUIP y El 70.2 por ciento tienen el CUP.
- ✓ El 94.5 por ciento de la muestra ha recibido algún tipo de capacitación desde su ingreso a las Instituciones de Seguridad Pública. De este total, el 89.5 por ciento afirmó haber contado con cursos de formación inicial y el 72.4 por ciento con cursos de formación continua.
- ✓ De los cinco rubros de equipamiento, los uniformes, armamento y protección personal fueron los más entregados durante el año 2022. La calidad de estos artículos fue calificada mayormente como “buena”.
- ✓ La mayor parte de los elementos de seguridad reconocen tener conocimientos sobre el uso de tecnologías como el correo electrónico, teléfonos inteligentes y equipo de radiocomunicación. Sin embargo, destaca que, entre las 10 tecnologías mencionadas por el instrumento de la Encuesta Institucional, las tabletas se ubican en último lugar en cuanto su uso y manejo (63.6 por ciento de las menciones).
- ✓ En general, los elementos consideran que las instalaciones donde operan tienen un estado bueno. El 35.6 por ciento sostiene dicha opinión, mientras que 32.05 por ciento mencionan que es necesario llevar a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones que existen actualmente.
- ✓ El 70.5 por ciento de los elementos afirman sentirse muy orgullosos” de formar parte de una corporación de seguridad, por lo que existe una fuerte vocación policial entre los elementos operativos. Asimismo, la muestra encuestada identificó que las razones principales que por las que decidieron formar parte de una Instituciones de Seguridad Pública son: 1) por necesidad económica o desempleo, 2) por vocación y 3) por desarrollo profesional o personal.
- ✓ Entre los principales hábitos de trabajo declarados por los elementos encuestados destacan: 1) pases de lista (46.9 por ciento de las menciones) y 2) cumplimiento de mandamientos (3.7 por ciento), las cuales se realizan de cinco a seis veces por semana.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ✓ El 78.7 por ciento de los elementos operativos cuentan con un nivel básico de estudios, mientras que el 21.3 por ciento tienen estudios de licenciatura o profesional y posgrado.
- ✓ Se han fortalecido las áreas de análisis y estadísticas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

- ✓ Siete de cada diez elementos operativos reconocen que dentro de su institución se cuenta con Servicio Profesional de Carrera.
- ✓ 85.1 por ciento mencionó contar con la CUIP, lo que representa una disminución respecto a lo reportado en el año 2021.
- ✓ Se identificó que el 94.5 por ciento de la muestra (752 elementos) ha recibido algún tipo de capacitación desde su ingreso a las Instituciones de Seguridad Pública.
- ✓ En lo que respecta a la aplicación de las leyes, el 95.2 por ciento de los encuestados opina que "las leyes deben aplicarse a todos por igual", mientras que el 4.8 por ciento argumenta que "pueden hacerse excepciones en algunos casos".

2.2.2 Oportunidades:

- ✓ Mejorar la coordinación con las instituciones de seguridad pública para agilizar los procesos de programación de las evaluaciones.
- ✓ De los cinco rubros de equipamiento, los uniformes fueron los más entregados durante el año 2022, seguido del armamento y la protección personal. Los artículos que registraron una mayor entrega, durante el ejercicio fiscal, fueron las camisas (93.1 por ciento de los elementos), pantalones (93.1 por ciento), calzado (92.5 por ciento), que en su mayoría su calidad fue calificada como "buena".
- ✓ El 90.6 por ciento de la muestra opinó que es necesario llevar a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones que existen actualmente.

2.2.3 Debilidades:

- ✓ En 2022 la representación de los hombres fue cuatro veces más grande que sus pares femeninos, por lo que persiste una participación desigual de las mujeres dentro de las Instituciones de Seguridad Pública en la entidad.
- ✓ Siete de cada diez elementos encuestados afirmaron tener el CUP, que es un certificado obligatorio para poder ingresar a una fuerza policial.
- ✓ Las temáticas de los cursos con menor afluencia, de acuerdo con lo expresado, fueron el Curso de especialización para los Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos (únicamente 18.3 por ciento de los encuestados) así como el Curso de especialización para Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS) donde participó el 19.7 de los elementos que recibieron cursos de formación.
- ✓ Al respecto, el 35.6 por ciento de los elementos considera que las instalaciones actuales se encuentran en buen estado, mientras que el 31.5 por ciento de los elementos opinaron que tienen un estado regular.

2.2.4 Amenazas:

- ✓ 58.9 por ciento afirmó que no cuenta con el equipamiento necesario para realizar actividades de primer respondiente; sólo cuatro de cada diez encuestados opinó lo contrario.
- ✓ El 3.3 por ciento de los encuestados consideró que los equipos de radiocomunicación (equipamiento) presentaron una calidad calificada como "mala", mientras que el 2.4 por ciento de la muestra comentó que los escudos de acrílico (accesorios) presentaba una "mala" calidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que la percepción del personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública que operan en el estado de Veracruz, es positiva, la mejora continua en sus capacitaciones, evaluaciones y contar con equipamiento con tecnologías actualizadas es fundamental para sus actividades generales.

Se plasma que las conclusiones generales se dividen en:

- ✓ Hallazgos;
- ✓ Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas;
- ✓ Recomendaciones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Continuar con la capacitación, actualización y especialización del personal operativo en apego al Programa Rector de Profesionalización, para ello, será importante identificar las necesidades de capacitación de los elementos, así como actuar de manera coordinada con los Consejo de Profesionalización de las corporaciones a fin de fortalecer la capacitación de agentes de seguridad.
2. Capacitar a los elementos de seguridad pública en el uso de tecnologías, tales como computadoras o tabletas, con la finalidad de que puedan desempeñar de manera eficaz y eficiente sus actividades.
3. Capacitar al personal operativo en uso y llenado del Informe Policial Homologado (IPH), en materia de entrega/recepción al Ministerio Público y en la captura en el aplicativo de Plataforma México.
4. Impulsar y difundir entre los elementos operativos de las corporaciones estatales el uso del Sistema Único de Información Criminal (SUIC), con la finalidad de fortalecer los procedimientos de sistematización de la función policial y de utilizar información pertinente en la atención de robo de vehículos, mandamientos judiciales y otras temáticas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. Iván Domínguez Fernández.

4.2 Cargo: Apoderado Legal.

4.3 Institución a la que pertenece: Asesoría y Supervisión Técnica, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

L.A.P. Adrián Jiménez Pensado

L.D. Ian Domínguez Román

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ivan_d_f@hotmail.com, ivan.d.f@icloud.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 228 2662485

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2 Siglas: FASP

5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:	
Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) Fiscalía General del Estado (FGE) Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <input checked="" type="checkbox"/> Cap. Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla secretario.ssp.ver@hotmail.com , 228 141 3800 <input checked="" type="checkbox"/> Lic. Verónica Hernández Giadáns cdelangel@fiscaliaveracruz.gob.mx 228 841 6170 <input checked="" type="checkbox"/> Magda. Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre direccion.general@pjeveracruz.gob.mx 228 842 2800 ext. 17105 <input checked="" type="checkbox"/> Lic. Christian Carillo Ríos dhernandez@veracruz.gob.mx depto.admvo.ceaivd@hotmail.com 228 817 2341	Unidad administrativa: <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) <input checked="" type="checkbox"/> Fiscalía General del Estado (FGE) <input checked="" type="checkbox"/> Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) <input checked="" type="checkbox"/> Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Seguridad Pública	
6.3 Costo total de la evaluación: \$450,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Aportación Federal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.cespver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2023/02/Evaluacioni%CC%80n-FASP2022-VERACRUZ.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2023/	

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del Estado de Veracruz, Ejercicio Fiscal 2022 – Informe Estatal de Evaluación	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de enero de 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de enero de 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Javier Ricaño Escobar	Unidad Administrativa: Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Nombre: Ing. Luis Alberto Aceituno Vásquez	Unidad Administrativa: Coordinador de Planeación y Seguimiento de la SESCESP
1.5 Objetivo general de la evaluación: Servir como herramienta de análisis, sin soslayar la importancia de este para la toma de decisiones, que contribuya al uso eficaz y eficiente de los recursos, identificando el origen de la variación en el cumplimiento de metas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: ✓ Analizar el avance del cumplimiento de metas establecidas en el Convenio, de los SPPN a través de la información proporcionada por las diferentes Unidades Responsables de los 17 subprogramas en el estado de Veracruz: I. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza. II. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública. III. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública. IV. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública. V. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos del Alto Impacto. VI. Especialización de las Instancias Responsables de Búsqueda de Personas. VII. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos. VIII. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. IX. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. X. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas. XI. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional. XII. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. XIII. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP. XIV. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana. XV. Red Nacional de Radiocomunicación. XVI. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización. XVII. Registro Público Vehicular.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de la documentación presentada por los entes ejecutores, con la finalidad de identificar cumplimiento, áreas de oportunidad; con el objetivo de realizar las propuestas de mejora.	
Instrumentos de recolección de información: Entrevistas, cuestionarios, revisión y/o inspección física, documentación diversa en poder de los entes ejecutores y documentación de fuentes gubernamentales.	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Observación, encuestas y/o entrevistas, así como el análisis documental en poder de los entes ejecutores.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2022, el Estado de Veracruz convino con la Federación un Financiamiento conjunto por concepto del FASP un importe de \$401,365,165.00 lo que significa un incremento del 6.32% en comparación con el ejercicio presupuestal del 2021 (\$376,005,019.00).
- ✓ Del importe total del financiamiento conjunto, el 68.40% son de origen federal y el 31.60% es de procedencia Estatal.
- ✓ Es menester mencionar que del monto total convenido entre la Entidad Federativa y la Federación \$401,365,145.00 el 73.26% fue destinado a 3 Programas con Prioridad Nacional II) Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, III) Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública y VI) Sistema Nacional de Información.
- ✓ Al cierre del ejercicio fiscal del 2022, tuvo un ejercicio general del recurso convenido del 99.74% de los recursos.
- ✓ En los subprogramas de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública y Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos, tuvieron el 100% en el ejercicio del recurso. El subprograma con Prioridad Nacional, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, fue el que registró un menor porcentaje de ejercicio de recursos con 98.99%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- ✓ El centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con una acreditación y certificación vigente por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, por lo que cuenta con personal calificado y certificado para llevar a cabo las funciones encomendadas.
- ✓ El Estado cuenta con instalaciones propias para llevar a cabo la capacitación, así como los instructores acreditados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Los perfiles de policía estatal, policía municipal y procuración de justicia cumplieron el 100% de sus metas relativas a equipamiento, en algunos casos incluso superaron las metas convenidas.
- ✓ Se adquirió vestuario y uniformes, así como prendas de protección para personal de la policía estatal, policía municipal y personal de la Fiscalía General del Estado.
- ✓ Coordinación interinstitucional para la realización de diagnósticos y la creación de campañas preventivas.
- ✓ Se han fortalecido las áreas de análisis y estadísticas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- ✓ Tecnologías actualizadas en el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana y el Sistema de Videovigilancia y Geolocalización.
- ✓ Se cuenta con una Red Nacional de Radiocomunicación actualizada tecnológicamente, con alta disponibilidad y completamente segura.

2.2.2 Oportunidades:

- ✓ Mejorar la coordinación con las instituciones de seguridad pública para agilizar los procesos de programación de las evaluaciones.
- ✓ Fortalecer el combate a la delincuencia a través de la dotación de equipamiento, personal de protección e institucional a los elementos e instituciones policiales del Estado y municipios.
- ✓ Impulsar un programa de mejora permanente a las instalaciones de instituciones de seguridad pública.
- ✓ Certificación del personal a través de la capacitación continua.
- ✓ Implementar los modelos aplicables a los procesos de urbanización en el Estado que permitan focalización y participación ciudadana, así como la existencia de programas a nivel nacional que aporten recursos para el rescate de los espacios públicos.
- ✓ Implementar mejoras en la infraestructura de los centros penitenciarios del Estado y dotar de equipamiento al personal operativo.
- ✓ Capacitación en el manejo de las bases de datos del SNSP al personal de corporaciones municipales.
- ✓ Actualización de equipos de cómputo para módulos de instalación de constancias de inscripción.

2.2.3 Debilidades:

- ✓ Falta consolidar la infraestructura del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
- ✓ Insuficiente personal especializado y/o certificado, en las diferentes áreas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- ✓ La mayor parte de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, se consideran que el estado físico es "regular".
- ✓ Resistencia por parte de la ciudadanía para trabajar de manera conjunta con las acciones en torno a la prevención del delito.
- ✓ La Red Nacional de Radiocomunicación en el estado de Veracruz tuvo un porcentaje de cobertura territorial de 67 por ciento y un porcentaje de cobertura poblacional del 70 por ciento.

2.2.4 Amenazas:

- ✓ Falta de personal capacitado en las instituciones de seguridad pública.
- ✓ Falta de consolidación en la implementación de acciones que se orienten a buscar una participación activa de parte de todas las instancias municipales que tengan como propósito mejorar los indicadores de calidad de vida de las familias.
- ✓ Sobrepoblación en algunos centros penitenciarios.
- ✓ Inclemencias del tiempo, que impactan en el servicio de energía eléctrica.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2022, el Estado de Veracruz convino con la Federación un Financiamiento conjunto por concepto del FASP un importe de \$401,365,165.00 lo que significa un incremento del 6.32% en comparación con el ejercicio 2021. Al cierre del ejercicio fiscal del 2022, tuvo un ejercicio general del recurso convenido del 99.74% de los recursos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Incrementar los esfuerzos en la Entidad con la finalidad de que la mayor parte de los elementos de los diferentes cuerpos policiales en el Estado, pero en particular aquellos de prevención y reacción, eleven su nivel académico a fin de cumplir con los requerimientos básicos de enseñanza que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Lo anterior no solo supone una mejora una mejoría en el servicio que proveen, sino en beneficios directos para la población en general.
2. Las deficiencias o errores en la realización del Informe Policial Homologado implican que el Fiscal pierda recurrentemente elementos para interpretar, integrar y tomar decisiones para ejercer o no la acción penal, por lo que resulta importante redoblar esfuerzos en la capacitación de los elementos para incrementar de manera satisfactoria la penalización de los delitos.
3. Redoblar esfuerzos para que dentro de las corporaciones policiales se cumplan los cuatro requisitos para obtener el Certificado Único Policial, especialmente aquellos que aún no cuentan con los mismo.
4. Canalización de los recursos necesarios para el mejoramiento de equipamiento y de las instalaciones en los SEMEFOS de la Entidad Federativa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. Iván Domínguez Fernández.

4.2 Cargo: Apoderado legal.

4.3 Institución a la que pertenece: Asesoría y Supervisión Técnica, S.C.

4.4 Principales colaboradores:
L.A.P. Adrián Jiménez Pensado
L.D. Ian Domínguez Román

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ivan_d_f@hotmail.com, ivan.d.f@icloud.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 228 2662485

5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

5.1 Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2 Siglas: FASP

5.3 Ente público coordinador del Fondo: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

5.4 Poder público al que pertenece el Fondo

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Fondo:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo:

Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP)
Fiscalía General del Estado (FGE)

Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ✓ Cap. Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla secretario.ssp.ver@hotmail.com , 228 141 3800 ✓ Lic. Verónica Hernández Giadán cdelangel@fiscaliaveracruz.gob.mx 228 841 6170 ✓ Magda. Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre direccion.general@pjeveracruz.gob.mx 228 842 2800 ext. 17105 ✓ Lic. Christian Carillo Ríos dhernandez@veracruz.gob.mx depto.admvo.ceaivd@hotmail.com 228 817 2341	Unidad administrativa: ✓ Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) ✓ Fiscalía General del Estado (FGE) ✓ Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia (PJE-TSJ) ✓ Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV-SEGOB)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Seguridad Pública	
6.3 Costo total de la evaluación: \$500,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Aportación Federal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://www.cespvver.gob.mx/wp-content/uploads/sites/3/2023/02/Evaluacioni%CC%80n-FASP2022-VERACRUZ.pdf	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2023/ http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2023/	